

Transformación de la Ciudad, Agenda Urbana, desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia.



ORDEN DEL DÍA

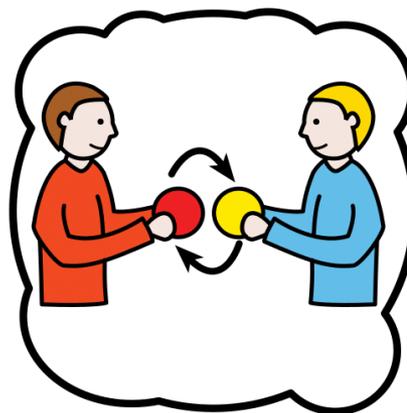
HORARIO	ACTIVIDAD
9,30-9,45	Llegada de participantes
9,45-10,00	Bienvenida institucional
10,00-10,15	Presentación del orden del día y del personal técnico de Rivas
10,15-11,00	Presentación de las ciudades participantes.
11,00-11,30	Presentación de la Red y la Propuesta de trabajo
11,30-11,45	DESCANSO
11,45-12,30	1er bloque de contenidos: Agenda Urbana
12,30-13,00	2º bloque de contenidos: la participación de la infancia y la adolescencia
13,00-13,20	Expectativas de las ciudades
13,20-13,30	Cierre de la reunión.





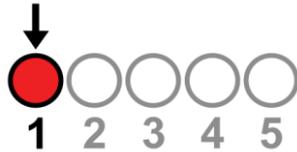
RED ESTATAL CIUDADES EDUCADORAS

Redes temáticas
Intercambio de ideas y buenas prácticas



Trabajo en común y colaboración en
torno a un tema





ANTECEDENTES

Rivas, párate a pensar



Definición del modelo de ciudad

Agenda Urbana Española

Herramienta de sistematización del trabajo alineada con los objetivos de la Agenda 2030

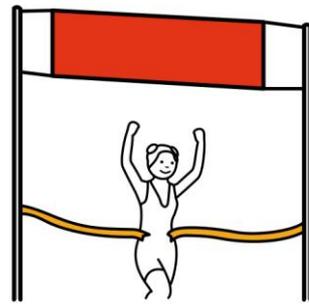
Documento estratégico  Plan de Acción

Perspectiva transversal e integral de la ciudad

OBJETIVOS GENERALES



1. Ciudades más inclusivas, sostenibles, seguras y resilientes desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia.
2. Generar procesos de reflexión en la transformación de la ciudad.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dar a conocer la Agenda Urbana Española (AUE): población infantil y adolescente.
2. Analizar aspectos susceptibles de intervención y mejora para la infancia y la adolescencia y su encaje con los ODS y la Agenda 2030.
3. Diseñar Plan de Intervención sobre cómo intervenir en la ciudad desde y con la infancia y la adolescencia.
4. Difundir conclusiones para repensar y actuar sobre la ciudad.



PROYECTO DE TRABAJO

Reflexivo y propositivo

Necesidad de analizar y construir el espacio público contando con la ciudadanía y especialmente con la infancia y la adolescencia.

Objetivos Guía de Trabajo



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



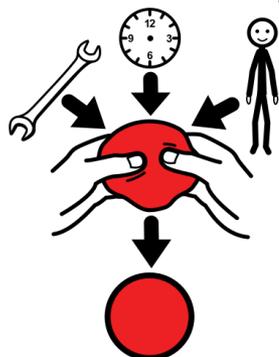
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



METODOLOGÍA

Partir de las realidades concretas



+

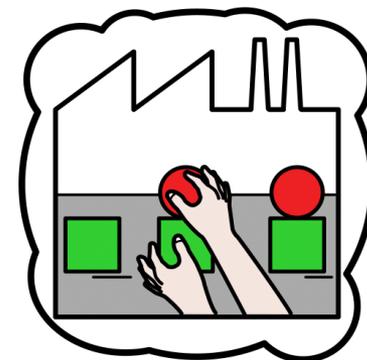
Analizar otras experiencias

+

Enriquecer la reflexión

=

PRODUCTO



Guía / Decálogo

Aspectos centrales proceso cuyo objeto sea

Construcción del espacio desde una perspectiva de
justicia social y participación





Rivas-Vaciamadrid
CIUDAD EDUCADORA

ELABORACIÓN

AGENDA URBANA

RIVAS VACIAMADRID

RIVAS
VACIAMADRID





Índice

1. Qué es la Agenda Urbana
2. Objetivos de la Agenda Urbana
3. Qué se debe hacer para implementar una Agenda Urbana
4. El Plan de Acción Local
5. Nuestra Agenda Urbana





1. Qué es la Agenda Urbana

La Agenda Urbana Española cumple una triple función:

1. **Marco estratégico y no normativo** para las políticas que inciden en lo territorial y urbano.
2. **Política palanca** para la implementación de los ODS con componente territorial y urbano (ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes)
3. **Guía metodológica** para la elaboración del plan de acción e implementación de la misma **y plan de acción en sí mismo.**





2. Objetivos de la Agenda Urbana

Decálogo
de objetivos
de la Agenda
Urbana
Española

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 





3. Qué se debe hacer para implementar una Agenda Urbana

1. Realizar un **diagnóstico** de la situación de partida del municipio en relación con los objetivos de la Agenda.
2. Identificar las **actuaciones** que se van a llevar a cabo para contribuir a los objetivos.
3. Establecimiento de **prioridades**.
4. Calendarización y establecimiento de **indicadores de seguimiento y evaluación**.





4. El Plan de Acción Local

La Agenda urbana Española facilita una metodología para ayudar a elaborar el diagnóstico y elaborar posteriormente el Plan de Acción (elaboración de un cuestionario, un análisis DAFO y una herramienta Excel para el diagnóstico de cada uno de los objetivos).

Contenidos del plan de Acción Local:

1. **Diagnóstico** en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos.
2. **Listado de posibles actuaciones** para conseguir los objetivos de la AUE
3. **Indicadores** de evaluación y seguimiento.





5. Nuestro documento de diagnostico

- INTRODUCCIÓN
- METODOLOGÍA
- 1 Objetivo estratégico 1: ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
 - 1.1 Introducción
 - 1.2 Análisis del ámbito
 - 1.2.1 Cualitativo (DE CADA LINEA DE ACTUACIÓN)
 - 1.2.2 Cuantitativo. (DE LOS DESCRIPTORES DEL MITMA) comparado con 6 municipios (Alcobendas, S. Sebastián de los reyes, las Rozas, Vitoria, Pontevedra, San Cugat)
 - 1.3 Análisis de la gobernanza
 - 1.3.1 Actores de interés relacionados con el ámbito (BÁSICAMENTE PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ACTORES PRINCIPALES)
 - 1.3.2 Instrumentos de referencia para el ámbito (Documentos de elaboración propia que responden a las líneas de actuación 400 documentos internos, 200 documentos Externos)
 - 1.4 Conclusiones
 - 1.4.1 Principales problemas o retos de la ciudad (Según la consideración de expertos, técnicos, políticos y procesos participados)
 - 1.4.2 Análisis DAFO
 - 1.5 Relación de actuaciones del objetivo (Encaje de los planes programas proyectos y acciones que desarrolla Rivas 720)





Rivas-Vaciamadrid
CIUDAD EDUCADORA

LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA AGENDA URBANA

RIVAS
VACIAMADRID





¿QUÉ ES LA INFANCIA?





ARTÍCULO 1: *“SE ENTIENDE POR NIÑO TODO
SER HUMANO MENOR DE DIECIOCHO AÑOS
DE EDAD, SALVO QUE, EN VIRTUD DE LA LEY
QUE LE SEA APLICABLE, HAYA ALCANZADO
ANTES LA MAYORÍA DE EDAD”*

**CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
(1989)**







Rivas-Vaciamadrid
CIUDAD EDUCADORA

¿QUÉ ES PARTICIPAR?

**RIVAS
VACIAMADRID**





PARTE CAPERE = TOMAR PARTE



Tomar parte ¿en qué?

Actividades extraescolares, tareas domésticas, hacer un anuncio, en el colegio, en el trabajo...



La clave... tomar parte ¿en qué?

En las decisiones = **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



PARTICIPAR ES...



Rivas-Vaciamadrid
CIUDAD EDUCADORA

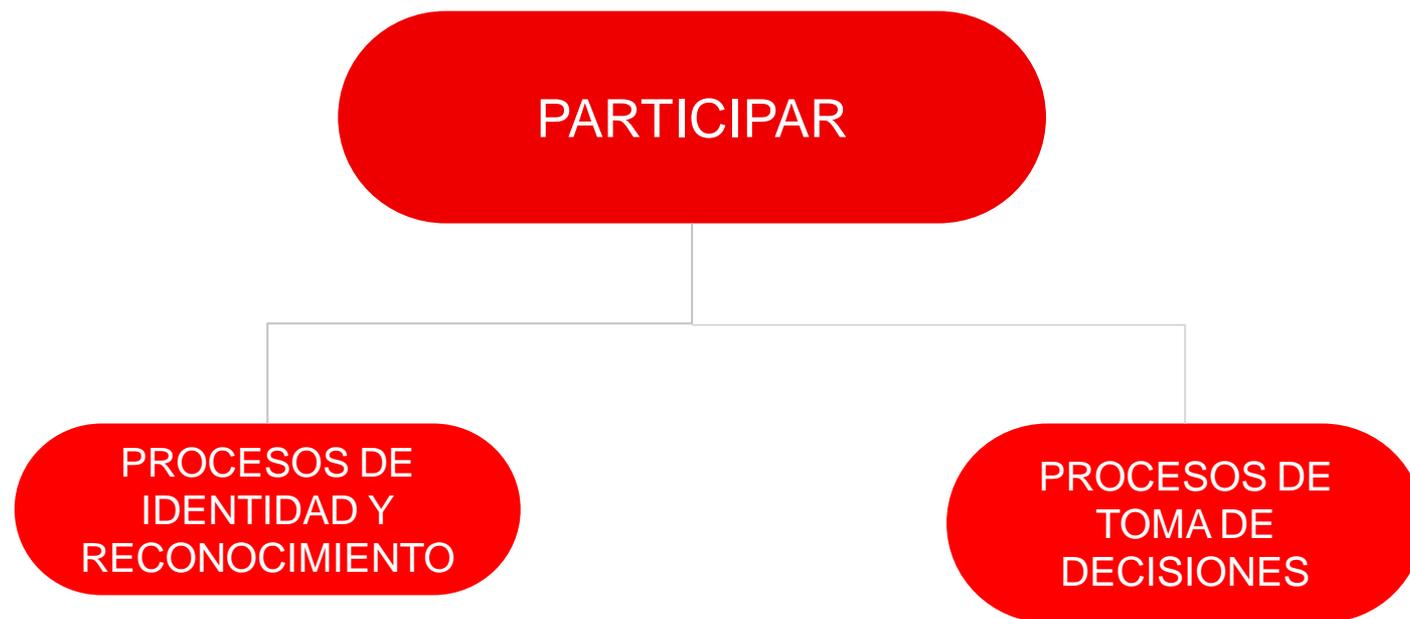
Reconocer en la otra persona a un interlocutor válido con quien compartir la toma de decisiones desde un plano del respeto, el diálogo y el reconocimiento...

NO es considerar que todas las personas somos iguales y sabemos lo mismo, sino que cada una tenemos diferentes capacidades, historias de vida, competencias... y que todas ellas son válidas y necesarias para construir una sociedad justa socialmente.

SI es asumir que todas las personas tenemos las capacidades necesarias y suficientes para participar en la toma de decisiones.

RIVAS
VACIAMADRID







DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989)

- ✓ ART. 12 LIBERTAD DE OPINIÓN
- ✓ ART. 13 LIBERTAD DE EXPRESIÓN
- ✓ ART. 14 LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN
- ✓ ART. 15 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CELEBRACIÓN DE REUNIONES PACÍFICAS
- ✓ ART. 17 DERECHO A RECIBIR UNA INFORMACIÓN ADECUADA
- ✓ ART 31 DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES





GRADOS DE PARTICIPACIÓN

(ADAPTADO DE GERISON LANSDOWN, 2004)

Procesos consultivos

- Iniciados, dirigidos y administrados por un agente externo
- Se tiene en cuenta la opinión de las personas consultadas
- Las personas consultadas son privados de toda posibilidad de controlar los resultados.

Procesos participativos

- ser iniciados por agente externo
- implicar la colaboración con la comunidad;
- atribuir a la comunidad el poder de ejercer influencia o expresar dudas tanto respecto al proceso mismo, como respecto a sus resultados;
- permitir que con el tiempo aumente el nivel de acción autónoma por parte de la comunidad.

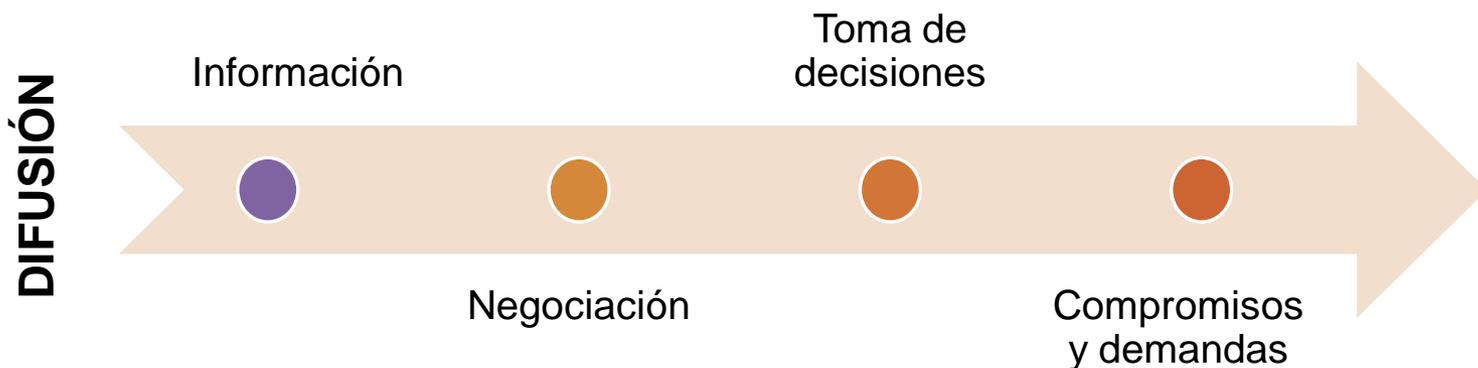
Procesos autónomos

- la identificación, por parte de la comunidad, de los temas a afrontar;
- la función del agente externo: actúa como facilitador/a más que como líderes;
- el control del proceso es de la comunidad.





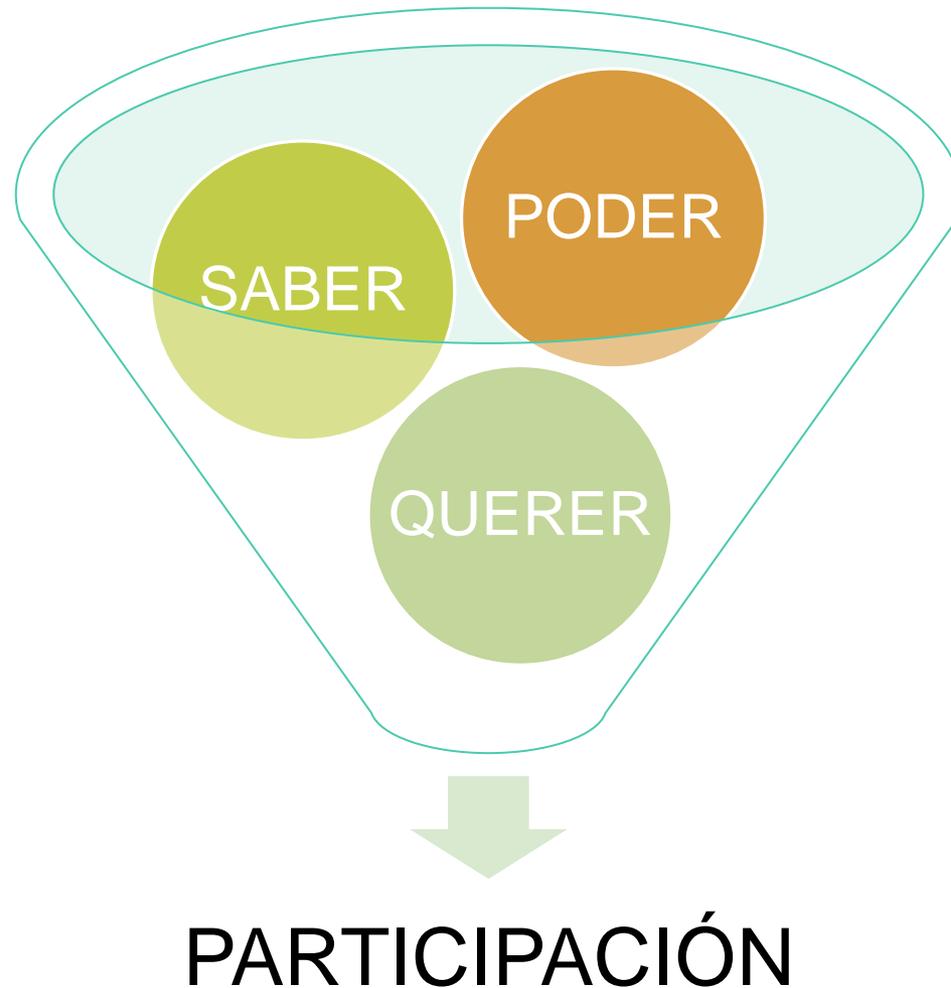
PROPUESTA METODOLÓGICA



ELEMENTOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR



Rivas-Vaciamadrid
CIUDAD EDUCADORA



RIVAS
VACIAMADRID





TODA ACCIÓN QUE PRETENDA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DEBE PERMITIR

- Recibir información relevante y formarse un juicio propio
- Expresar libremente opiniones y puntos de vista
- Ser consultados sobre temas relevantes
- Posibilidad de reunión para tratar asuntos relevantes
- Dar la posibilidad de reclamar sus propios derechos
- Fomentar el conocimiento de sus derechos





Rivas-Vaciamadrid
CIUDAD EDUCADORA

UNA ÚLTIMA PREMISA...

A PARTICIPAR SE

APRENDE

PARTICIPANDO

RIVAS
VACIAMADRID





PLAN DE TRABAJO

1. 01 JULIO 2022 – ON_LINE
 - Presentación.
 - Expectativas.
 - Encuadre teórico.
2. 20 y 21 OCTUBRE 2022 – PRESENCIAL
 - Ahondar en el marco teórico.
 - Trabajo en grupo.
 - Elaboración ficha experiencias.
3. TRABAJO INTERSESIONES: ficha de experiencia local
4. 8 FEBRERO 2023 – ON_LINE
 - Presentación experiencias.
 - Sistematización experiencias.
 - Trabajo en grupo: aspectos comune
5. 4 y 5 MAYO 2023 _ PRESENCIAL
 - Ahondar en el marco teórico.
 - Aplicación práctica.
 - Elaboración producto.
6. SEPTIEMBRE 2023
 - Concreción presentación proyecto en Gijón.

